



## El Programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional: Martí Batres

TRAS REFORMA CONSTITUCIONAL

# Mejoramiento Barrial ya es un derecho en CdMx

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratula porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías

**C**on el objetivo de rescatar el espacio público con la participación de la comunidad, este miércoles 11 de septiembre del presente año fue publicado en la Gaceta Oficial la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer el Programa de Mejoramiento Barrial como un derecho. En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratuló porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías.

"El Programa Comunitario de Mejoramiento, me parece muy importante porque es una forma de rescatar el espacio participando, hay cosas que hace el Gobierno directamente, pero hay otras obras que hace la comunidad y eso le agrega un valor, porque se rescata físicamente hablando un espacio, pero la comunidad se involucra, se junta, se une, el Programa de Mejoramiento Barrial es un programa para que los sueños y la imaginación popular se hagan realidad".

Batres Guadarrama reconoció que dicho mejoramiento no se elabora en las oficinas del Gobierno, pues proyectos que la gente a veces hace desde muchos años

atrás y se presenta una oportunidad como el Programa de Mejoramiento y este se convierte en realidad.

"Por ejemplo, voy a poner este caso de los humedales que están a lo largo de un fragmento del camellón de La Viga, pero quien lo impulsa en su imaginación es la memoria de nuestros antepasados, porque por ahí pasaban canales y aunque los humedales no son canales, pero en la imaginación permite evocar esos canales que existieron desde mucho antes de que estuvieran los Aztecas dominando el conjunto del Valle de México".

El mandatario comentó que él aspiraba a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio.

"Ahora andamos como en 155 proyectos, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de mejoramiento barrial y ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia o barrio tenga su programa de mejoramiento barrial, incluso si se hiciera esto cada año se podrían administrar mejor los recursos, porque esos son proyectos que se hacen una vez".

El funcionario detalló que si cada colonia y barrio contarán con un presupuesto de mejoramiento cada año, a su proyecto,



le agregaría otra cosa, otro cachito u otro beneficio, así que pidió a las comunidades platicarlo con la jefa de Gobierno electa Clara Brugada para convertirlo en realidad.

“El decreto que hoy se publica dice así: el Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano, amigable sustentable, seguro, digno incluyente accesible y dotado de servicios para los habitantes de las colonias y barrios el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”.

Por su parte, Juan Gerardo López Hernández, Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, explicó que en lo que se refiere a mejoramiento barrial hay 13 proyectos en Álvaro Obregón, cuatro en Azcapotzalco, cinco en Benito Juárez, ocho en Coyoacán, seis en Cuajimalpa, 11 en Cuauhtémoc, 12 en Gus-

tavo A. Madero, cuatro en Iztacalco, 25 en Iztapalapa, seis en la Magdalena Contreras, 11 en Miguel Hidalgo, seis en Milpa Alta, 10 en Tláhuac, 16 en Tlalpan, 10 en Venustiano Carranza y ocho en Xochimilco “para hacer un gran total de 155 proyectos de comunidades que se comprometen consigo mismas y traen acá su proyecto de mejoramiento aprobado y es financiado el total del financiamiento. Hasta ahora aprobado es de 150 millones de pesos. Es una maravilla para nuestra ciudad”, concluyó.

Por otra parte, el jefe de Gobierno consideró que en el Poder Judicial, las servidoras y servidores públicos deben vivir en la justa medianía, es decir, que tengan la retribución que la ley señale y que no sea excesiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario dijo que sobre eso también trata la Reforma al Poder Judicial que promueve el Presidente de la República.

Batres dijo que de las 20 reformas que promovió el Presidente la que ha tenido una enorme discusión es la del Poder Judicial que se aprobó por la Cámara de Diputados

hace unos días y este martes en el Senado.

# 20

**REFORMAS PROMOVIO**  
el Presidente y la que ha  
tenido una enorme  
discusión es la del  
Poder Judicial

*“Ojalá lleguemos  
algún día a que  
cada pueblo,  
colonia o barrio  
tenga su programa  
de mejoramiento”*

**MARTÍ BATRES**  
JEFE DE GOBIERNO



**Publicó Martí Batres** Reforma Constitucional para convertir en derecho el programa de Mejoramiento Barrial  
/CORTESIA: GCDMX